



El Gerente de Atención Sanitaria en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000, de la Dirección General del INSALUD (Actualmente INGESA) sobre delegación de atribuciones.

### RESUELVE

- Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración constituida para la evaluación de los méritos presentados para la cobertura con carácter temporal por acumulación de tareas de una plaza de interinidad de TÉCNICO/A SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA en relación con la convocatoria de fecha 30/10/2025 y ASIGNAR la misma a la **D<sup>a</sup>. Carmen Caro Ruíz con D.N.I. \*\*\*4714\*\*** con fecha de efectos 2 de febrero de 2026.

#### Siendo la puntuación final de los aspirantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL PUNTOS
<b>Farida Ahmed Liazid</b>	3	6,961	0	<b>9,961</b>
<b>Carmen Caro Ruiz</b>	34,68	10,123	22,5	<b>67,30</b>

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/15 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o acudir directamente a la vía Jurisdiccional Contencioso – Administrativa en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que para su derecho estime más conveniente.

EL GERENTE DE ATENCION ESPECIALIZADA

EL DIRECTOR MEDICO DE ATENCION ESPECIALIZADA

(Resolución de 31 de julio 2000 de la Dirección General del INSALUD)

Fdo.: MOHAMEDI ABDELKADER MAANAN

